 <p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p> <p>Secretaría de Educación</p>	<p>ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS</p>	Código	M03.01.F03
		Página	Página 1 de 5
		Versión	6.0
		Vigencia	15/01/2024

CIRCULAR Nro. 064

- DE:** SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE NARIÑO.
- PARA:** RECTORES - ORDENADORES DEL GASTO DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS 61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO
- ASUNTO:** DIRECTRICES PARA LA RENDICIÓN DE LA CUENTA CORRESPONDIENTE A INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL ESTABLECIDA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE NARIÑO PARA LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS VIGENCIA 2026 Y SIGUIENTES.
- FECHA:** SAN JUAN DE PASTO **11 MAY 2026**

Teniendo en cuenta la Resolución CDN-100-41-123 del 16 de mayo de 2022, en su artículo 5, excluye a las Instituciones Educativas de los puntos de control por parte de Contraloría Departamental de Nariño (CDN), lo cual implica que esta entidad ya no recepcionará información FINANCIERA, PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL en los formatos y anexos establecidos para tal fin y que venían reportando a los Fondos de Servicios Educativos a través del Sistema Integral de Auditorías "SIA Contraloría". Por consiguiente, será en adelante la Secretaría de Educación Departamental de Nariño, en cumplimiento de la ley, en especial lo establecido en , el artículo 18 del decreto 4791 de 2008, el cual establece: " **CONTROL, ASESORÍA Y APOYO** " Respecto del Fondo de Servicios Educativos, corresponde a las entidades territoriales certificadas en educación ejercer el control interno, brindar asesoría y apoyo administrativo, contractual, financiero, presupuestal y contable de acuerdo a las normas vigentes.

La entidad territorial certificada debe ejercer seguimiento en la administración y ejecución de los recursos de los fondos de servicios educativos por lo cual el establecimiento educativo debe suministrar toda la información que le sea solicitada. "


Por tal motivo, se establecen las siguientes condiciones para la presentación de la información antes relacionada:

- 1. FORMA Y PRESENTACIÓN:** La información se reportará en los formatos y anexos que establece la Secretaría de Educación Departamental de Nariño (en Excel), en el caso de información complementaria y adicional que se presenta como anexos se adjuntará en formato PDF. Se aclara que de **NO** presentarse la información en los formatos establecidos para este fin se darán por **NO PRESENTADOS** al momento de su revisión y/o al momento de la Revisión Financiera realizada por los entes de control y se remitirá a la oficina competente.

PRESENTACIÓN SEMESTRAL:

ANEXOS:

- Anexo_1.** Presupuesto de ingresos y gastos (Acuerdo y Acta de Reunión) de la vigencia rendida.
- Anexo_2.** Actos administrativos de modificación al presupuesto con sus respectivas actas de reunión.

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO Secretaría de Educación	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
		Página	Página 2 de 5
		Versión	6.0
		Vigencia	15/01/2024

- Anexo_3.** Extractos bancarios de cuentas activas (En un solo archivo PDF, organizado cronológicamente)
Anexo_4. Conciliaciones bancarias. (Con sus respectivas firmas, de manera mensual y organizada)

PARA EL ORDENADOR DEL GASTO:

- Anexo_5.** Acto administrativo de nombramiento.
Anexo_6. Fotocopia cédula.
Anexo_7. Formato hoja de vida que incluye declaración de bienes.
Anexo_8. Acta de posesión.
Anexo_9. Certificación de salario devengado en la vigencia.
Anexo_10. Información de la entidad: dirección, teléfono, correo electrónico.

FORMATOS:

1. FORMATO [F03_AGR - Cuentas Bancarias
2. FORMATO F06_AGR Ejecución Presupuestal de Ingresos. (En Excel y PDF)
3. FORMATO F07_AGR - Ejecución Presupuestal de Gastos. (En Excel y PDF)
4. FORMATO F31E_CDN - Informe y Anexos Generales.
5. FORMATO IEF02_Relación de Ingresos.
6. FORMATO F7B1_Relación de Pagos.
7. FORMATO F7B2_Relación de Pagos sin Afectación Presupuestal.

PRESENTACIÓN ANUAL:

ANEXOS:


- Anexo_1.** Presupuesto de ingresos y gastos (Acuerdo y Acta de Reunión) de la vigencia rendida.
Anexo_2. Actos administrativos de modificación al presupuesto. (Acuerdos Consejo Directivo).
Anexo_3. Extractos bancarios de cuentas activas (En un solo archivo PDF, organizado cronológicamente)
Anexo_4. Conciliaciones bancarias (Con sus respectivas firmas, de manera mensual y organizada).

PARA EL ORDENADOR DEL GASTO:

- Anexo_5.** Acto administrativo de nombramiento.
Anexo_6. Fotocopia cédula.
Anexo_7. Formato hoja de vida que incluye declaración de bienes.
Anexo_8. Acta de posesión.
Anexo_9. Certificación de salario devengado en la vigencia.
Anexo_10. Información de la entidad, Dirección, teléfono, correo electrónico institucional a través del cual se recibirán las comunicaciones, requerimientos y notificaciones de parte de la SED NARIÑO.

ESTADOS FINANCIEROS:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados
3. Estado de Cambios en el Patrimonio.
4. Estado de Flujo de Efectivo.

 <p>Secretaría de Educación</p> <p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	<p>ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS</p>	Código	M03.01.F03
		Página	Página 3 de 5
		Versión	6.0
		Vigencia	15/01/2024

5. Libro Mayor y Balances (Movimiento Anual).
6. Políticas Contables y Acto Administrativo de Aprobación.
7. Procedimientos Contables.
8. Notas a los Estados Financieros y Revelaciones Financieras según normativa vigente.
9. Certificación de Estados Financieros.

FORMATOS:

1. FORMATO [F3_AGR] - Cuentas Bancarias.
2. FORMATO [F6_AGR] - Ejecución Presupuestal de Ingresos. (En Excel y PDF)
3. FORMATO [F7_AGR] - Ejecución Presupuestal de Gastos. (En Excel y PDF)
4. FORMATO [F31E_CDN]- Informes y Anexos Generales Instituciones Educativas.
5. FORMATO [IEF02_AGR] - Relación de Ingresos.
6. FORMATO F7B1_Relación de Pagos.
7. FORMATO F7B2_Relación de Pagos sin Afectación Presupuestal.
8. FORMATO [F1_AGR] - Catálogo de Cuentas.
9. FORMATO [F4_AGR] - Póliza de Aseguramiento.
10. FORMATO [F5_AGR] - Propiedad Planta y Equipo, Adquisiciones Y Bajas
11. FORMATO [F5B_AGR] - Propiedad Planta y Equipo Inventario.
12. FORMATO [F11_AGR] - Ejecución Presupuestal de Cuentas por Pagar.
13. FORMATO [F10_CDN] - Ejecución Reserva Presupuestal.
14. FORMATO [F13A_AGR] - Nuevo Formato de Contratación.

2. **FORMA DE RENDICIÓN:** Dicha información será cargada al DRIVE, mediante vínculo que se compartirá a cada uno de los correos institucionales. En este encontrarán carpetas con los nombres de cada Municipio e Instituciones Educativas, así como también las subcarpetas (Anexos, Estados Financieros y Formatos), en donde se cargarán los formatos en Excel y anexos en PDF correspondientes con el nombre de cada formato.


Es importante precisar que, para reportar la información correspondiente a cada FOSE se deberá realizar desde el correo institucional asignado por la oficina de sistemas de las SED Nariño a cada Institución Educativa; por cuanto, el enlace pertenece a un DRIVE de un correo institucional del MEN y no permite acceso a correo electrónicos de dominio diferente al institucional.

Posteriormente al cargue de la información en el DRIVE, se deberá reportar a través de la oficina de atención al ciudadano o de la plataforma SAC mediante oficio remisorio la relación de los formatos y anexos reportados **debidamente foliados**. Este oficio será el que **CERTIFIQUE** el cargue de información previa verificación por la oficina de Fondos de Servicios Educativos.

3. **PERIODOS A REPORTAR:** La información corresponderá:

Primer Periodo: Comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de la vigencia fiscal, la cual se reportará de acuerdo con lo establecido en el numeral 1.

Segundo Periodo: Comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de la vigencia fiscal, la cual se reportará de acuerdo con lo establecido en el numeral 1.

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO Secretaría de Educación	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
		Página	Página 4 de 5
		Versión	6.0
		Vigencia	15/01/2024

4. **FECHA DE PRESENTACIÓN:** La fecha máxima para el reporte de la información será hasta las 11:59 pm del último día hábil de agosto de cada vigencia para el primer semestre y hasta las 11:59 pm del último día hábil de febrero del año siguiente al periodo a reportar correspondiente al segundo semestre consolidado.

Nota 1: En el evento que las anteriores fechas correspondan a un día no hábil, se correrá la fecha al día siguiente hábil.

5. **FORMATOS PRESENTACIÓN CUENTA:** Se adjuntan los formatos para presentación de los informes

Cumpliendo con el subproceso de la Secretaría de Educación Departamental de Nariño "J03.04 verificar y consolidar información de las instituciones educativas (fondos de servicios educativos)." perteneciente al macroproceso "J. gestión financiera" y proceso "J03.contabilidad", numeral 4 menciona: "Recibir información financiera, económica y social de las Instituciones Educativas de acuerdo con lineamientos del acto administrativo: El funcionario de Contabilidad de la Secretaría de Educación, recibe la información de las Instituciones Educativas de acuerdo con las fechas programadas. La información que se recibe debe estar debidamente validada, verificando que esté ordenada, completa y acorde a lo solicitado ya que no se debe tener información inconsistente o incompleta, lo que daría lugar a considerar como no presentado el informe.


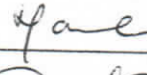
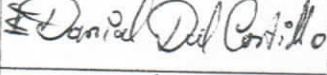

Finalmente, es importante mencionar que la no entrega de información conforme a los plazos, condiciones y formatos indicados por el Gobierno Nacional, y/o haber remitido o entregado información incompleta o errónea, es causal de evento de riesgo conforme al artículo 9 del Decreto 028 de 2008.

Cordialmente,

11 MAY 2026



ADRIAN ALEXANDER ZEBALLOS CUATIN
 Secretario de Educación Departamental de Nariño

Proyectó: VANESSA ALEJANDRA CEBALLOS RIASCOS Profesional de Apoyo FOSE		
Revisó: MARIA ISABEL ARROYO ESTRADA Profesional Universitario de Contabilidad	11 MAY 2026	
Revisó: EVER DANIEL DEL CASTILLO CABEZAS Profesional de Apoyo Jurídico FOSE		
Aprobó: EDIE EZEQUIEL QUIÑONES VALENCIA Subsecretario Administrativo y Financiero		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma		